

VISTOS Y CONSIDERANDO:

9. La personería del Alcalde para representar al Municipio a partir del día 6 de Diciembre del 2008, que emana de La Sentencia de Calificación y Proclamación de la Comuna de Vitacura, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 05 de noviembre de 2008.
10. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre contratos de suministro y prestación de servicios.
11. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª. N° 4/2776 de fecha 13 de octubre de 2009 que aprueba las Bases Administrativas Generales para la Adquisición de Bienes, Ejecución de Obras y/ o Prestación de Servicios a través de licitación Pública o Privada, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
12. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª. N° 4/2944 de fecha 20 de Octubre de 2009 que corrige el art. N°54 de las Bases Administrativas Generales para la Adquisición de Bienes, Ejecución de Obras y/ o Prestación de Servicios a través de licitación Pública o Privada, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
13. El Dec. Alc. Secc. 1ª Nro. 12/3268 de fecha 11 de noviembre de 2009 que aprueba las Bases Especiales y Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública "Contratación de un Sistema para la Fiscalización y Control de Estacionamientos en la Comuna de Vitacura", ID N° 2667- 66-LE09.
14. El Dec. Alc. Secc. 1ª Nro. 12/3477 de fecha 26 de noviembre de 2009 que aprueba las Consultas y Aclaraciones de la Propuesta Pública "Contratación de un Sistema para la Fiscalización y Control de Estacionamientos en la Comuna de Vitacura", ID N° 2667- 66-LE09.
15. El Acta de Apertura de la Propuesta Pública de fecha 09 de diciembre de 2009 que consigna los antecedentes generales presentados por las empresas para la Propuesta Pública "Contratación de un Sistema para la Fiscalización y Control de Estacionamientos en la Comuna de Vitacura", ID N° 2667-66-LE09.
16. El Informe de Evaluación Técnica de la propuesta pública "Contratación de un Sistema para la Fiscalización y Control de Estacionamientos en la Comuna de Vitacura", ID N° 2667- 66-LE09.

DECRETO:

4. **DESESTÍMESE** la propuesta pública denominada "Contratación de un Sistema para la Fiscalización y Control de Estacionamientos en la Comuna de Vitacura", ID N° 2667- 66-LE09 debido a que la oferta presentada no es conveniente a los intereses municipales.
5. Súbase el presente Decreto Alcaldicio al portal www.mercadopublico.cl
6. **Devuélvase** la garantía de seriedad de la oferta presentada por la empresa RFID Chile Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.

FDO. RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL - ALCALDE
HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.


GFO/JCML

Distribución:

- www.vitacura.cl

